

Manifiesto de restaurantes españoles sobre la Ley Rider

Como hace poco señalaba el Presidente de la CEOE, posiblemente la hostelería es el sector más castigado por la pandemia. Un sector que mantiene a más de 365.000 trabajadores en ERTE y un tercio de los locales abocados al cierre ante la falta de ayudas directas, y que en 2020 podría haber visto desaparecer unas 100.000 empresas, con una caída de facturación superior al 50% y unas pérdidas estimadas en 67.000 millones de euros. Junto con este sector, el del comercio minorista ha sido también de los más afectados: desde el inicio de la pandemia no ha dejado de reducir su negocio, según datos del Instituto Nacional de Estadística, perdiendo el 55% de sus ventas.

Ante un panorama como este y con la tercera ola de la pandemia ya en marcha, la incertidumbre regulatoria sobre el sector del reparto a domicilio en España, en el que se apoya la restauración y el pequeño comercio, añade una dificultad más a un sector que afronta el 2021 ya muy debilitado.

En el caso específico de la hostelería, el reparto de comida a domicilio se ha convertido durante el último año de pandemia en un elemento imprescindible para muchos negocios, grandes y pequeños, que durante meses se han apoyado y han invertido en este servicio para mantener el máximo posible de actividad y empleo.

Además de un apoyo y un complemento de la actividad de la industria durante la pandemia, el sector del reparto se ha venido consolidando en los últimos años como un segmento de actividad cada vez más relevante para la hostelería, facilitando la digitalización de la industria, en una tendencia que se ha visto reforzada como consecuencia de la crisis sanitaria en el que el delivery es en muchos casos el único o principal canal de venta.

El impacto de una laboralización forzosa de todos los repartidores que actualmente operan a través de plataformas tendría un elevado coste tanto en términos de empleo (23.000 personas), así como en los ingresos de los restaurantes y otros comercios. En las grandes ciudades el servicio se vería impactado, pero sobre todo las medianas y en las pequeñas verían como desaparece, estimándose en 11 millones de personas las que se quedarían sin acceso a los servicios de reparto de comida a domicilio proporcionado por las plataformas digitales, lo que generaría un fuerte perjuicio para miles de restaurantes que se apoyan en dicho servicio para mantener su actividad.

Es por ello, que los restaurantes y negocios de hostelería firmantes solicitamos una solución a la actual situación que permita fijar un marco que aporte seguridad jurídica, delimitando correctamente cuando se trata de una relación mercantil o de trabajo por cuenta ajena; una solución que aporte flexibilidad para que este modelo pueda seguir cubriendo toda la demanda existente, incluido en las ciudades medianas y pequeñas. Esto no debería ser incompatible con que las plataformas puedan ofrecer mejores coberturas y condiciones de trabajo a los repartidores, y encontrar así una solución que nos beneficie a todos y no destruya un sector incipiente que con un gran impacto socioeconómico en el país.